EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

EL SIGLO

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Martes 26 de Setiembre de 1899 | EDICION POPULAR | Año II — Núm. 418

NOTAS DE FENIX

En voz corriente en Canelones que el doctor Maingioni está elaborando un informe médico acerca de la extensión que adquiere en aquel departamento la demencia, siendo su principal factor los abusos alcohólicos y muy particularmente si estos recaen en líquidos falsificados.

Por otra parte, *El Pueblo*, periódico local, aporta la cuestión los siguientes datos departamentales: en el espacio de once meses, desde Octubre de 1898 hasta Agosto del corriente año, han ingresado al Manicomio Nacional voluntariosos dementes clasificados de alcoholistas, según el exámen médico-policial.

Seguramente no escaparán estas cifras á la observación del señor García Santos, quien hace algun tiempo que trabaja con recomendable empeño, como miembro de la Comision Nacional de Caridad y director del Manicomio, en una memoria cuyo tomo es demostrar administrativamente, para los efectos de la ciencia, la proporcion enorme del alcoholismo en la locura.

Ya que en mano viene, ahí va esta noticia referente al establecimiento donde no están todos los que son ni son todos los que estan: El mes de Agosto la poblacion insana del Manicomio arrojaba un total de 195.

Habia media docena para el millar, debiéndose tener presente que ahora no se admiten los dementes á que en otras épocas nos suministraban el Brasil y la República Argentina.

Alcanza y sobra con la produccion del patrio suelo.

∴

¡Vamos bien!

¡Muy bien!...

¡Repuesto bien!...

Esta forma gráfica anda á mojicones con la forma moderna de los pierrotes *chirigotes* pero no por eso deja de ser aceptable en las presentes circunstancias de nerviosidad cívica y sanitaria.

Tenemos sintomas de un remolino atrabiario del rastrillo.

Tenemos la posibilidad de que, si mucho urge la bacteriologia, se descubra que el tal sarampion es peste bubónica disfrazada.

Tenemos tambien la risueña perspectiva de que si hubiere crisis ministerial, no vamos á quedar sin aves agoreras, se llevaria el diablo la aspiracion popular del puerto, pues un cambio de ministro trairia forzosamente aplazamiento y aplastamiento.

Vamos en popa y con viento fresco!

∴

A propósito de milicia, que tambien es uno de los asuntos de actualidad, daceros, ora en punto á nuevos uniformes, ora en lo que atañe á la situacion política.

Un viajero, que marcha hasta á Rusia, acaba de publicar sus impresiones referentes á Dresde la ciudad alemana en la que casi son mas los militares que los paisanos que atraviesan las calles, y no puede menos el viajero de pasarse á contemplar la marcial arrogancia con que caminan los oficiales, altos, fornidos, elegantes, con la mano izquierda en el puño de la espada, alrededor de la levita de agresivo y atildado cuello, por el cual sale la cabeza de una persona tan estirada, que parece empeñada en mirar por encima de sí misma.

«Si los oficiales inspiran admiración (dice), los soldados infunden verdadera lástima.

«En todas partes son estos infelices víctimas de sus uniformes, casi nunca apropiados á las condiciones climatológicas y de los respectivos países. Esos cascos de metal en regiones abrasadoras, cascos inútiles como defensa y solo supervivientes por la fuerza de la tradicion; esas rojas de paño ceñidos y abrochados; los correajes multiplicados, la carga de la mochila, el peso del armamento, y por añadidura, muchas veces, largas trenzas de pelo pendientes de las pogoteras en los soldados de caballería; trenzas postizas y feas que ningun servicio defensivo prestan, hacen del pobre soldado un verdadero cadáver.

«El que haya visto los morriones forrados de piel de cabra, tamaño de maletas, que soportan los centinelas del palacio del Rey de Bélgica, habrá comenzado por soltar la risa y concluido por sentir compasion.

«Pero el mas infeliz de los soldados es el soldado alemán. Cuando lo veo pasar en formacion por las calles de Dresde, siento verdadera angustia. No son hombres, son máquinas automáticas que ni mueven el cuello, ni juegan la cintura, ni tienen flexibilidad en ninguno de sus miembros.

«Debe luego, lo que más aflige es el paso á que marchan; ¿quién habrá inventado el tormento de andar al revés que todo el mundo? Pisando, poniendo en el suelo primero la punta y despues el talon?

«Me dicen que la marcha de punta y talon produce el ruido marcial, y, efectivamente, es ese ruido mucho más fuerte y armónico que el de causa el pié marchando como Dios manda; pero no creo que el efecto logrado merezca tanto sacrificio.»

Por lo que pudiera importar tómese nota de estas observaciones, que las completa el viajero, pintando los rigores tremendos que reinan en el ejército alemán y á los cuales se atribuyen numerosos casos de suicidio.

¿Aquí, en Montevideo, dias pasados se produjo cierto movimiento de sorpresa respecto á la frecuencia de esos actos de desesperacion individual, cuyo teatro era un cuartel....

Fénix.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Presupuesto General de Gastos

La Comision de Presupuesto terminó ayer la revision del Presupuesto General de Gastos de la Nacion. Concurrieron los señores Duforf y Lavié, Mora Magariños, Pereira, Ferreira y Mendoza (L.).

Por indemnizacion de guerra

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados aconseja la sancion del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para proceder al arreglo y pago del reclamo del señor Gustavo Lahusen, procedente de gastos hechos para el servicio público, en el modo y forma que determina la ley de 18 de Mayo de 1897.

Art. 2º Comuníquese, etc., etc.—Montevideo, Setiembre 21 de 1899.—Martin C. Martinez.—Gregorio L. Rodriguez.—Setiembre 18 Pereda Carlos A. Berro.

Comision de Fomento

Reuníose ayer esta Comision de la Cámara de Diputados, con el propósito de tomar en consideracion el proyecto sancionado por el Senado sobre prórroga del término para la construccion de los ferrocarriles del Oeste y puerto de Sauce. Estaban presentes, además de los señores Martinez (D.), Serrato, Berindugue y Rodo del Pino miembros de la Comision, el diputado por la Colonia señor Moreno, y el representante de la Empresa del Ferrocarril Central, señor Horacio García Lagos.

Hubo cambio de ideas, respecto á reduccion de plazo otorgado por el Senado en la prórroga para la terminacion de las obras, pero, habiendo manifestado el representante de la Empresa del Central, que á esta no le sería posible concluir en un breve tiempo los trabajos por que ella, como diez y seis meses en recibir las máquinas necesarias, dada la cantidad de pedidos que tienen en Europa las casas de locomotoras ferroviarias, se acordó aconsejar á la Cámara la sancion del proyecto tal como lo recibió aquella rama del poder legislativo. Quedó encargado de la redaccion del informe, en esa sentido, el señor diputado Serrato.

En la misma sesion, despachó la Comision solicitud de los señores Campomar y Cª, sobre exenciones para la instalacion de un fábrica de tejidos de lana y de sombreros, aconsejando se conceda á dichos señores parte de lo mencionado en su petitorio. Redactará el informe el doctor Brito del Pino.

Canalizacion del arroyo de las vacas

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados ha presentado el informe y proyecto que se leen á continuacion:

«La Cámara de Representantes: Vuestra Comision ha estudiado el proyecto de ley y antecedentes relativos á la canalizacion del Arroyo de las Vacas y construccion de obras en el puerto del Carmelo y sus inmediaciones.

«El cuadro acompañado por el P. E. y de los más recientes que ha obtenido esta Comision, resulta que el impuesto proyectado puede producir lo suficiente para atender á los gastos de mantenimiento y conservacion, calculados en pesos 500 á 700 anuales, y á los del préstito que el vecindario de la ciudad local se propone realizar para reparacion y construccion de muelles, así como para la compostura ó arreglo de los caminos que dan acceso á los.

«Para no dejar permanentemente gravada la navegacion con un impuesto local oneroso, esta Comision proyecta que el so reduzca á lo necesario para los gastos de conservacion y mejora, bien que sean las obras proyectadas en el puerto del Carmelo y caminos de acceso al canal construido.

«La bondad del proyecto, en su conjunto, no requiere comentarios; basta decir que se trata de mantener y completar una mejora importantísima para determinada region de la República, por medio de recursos que esa misma region suministrará.

En consecuencia, vuestra Comision os aconseja la sancion del siguiente proyecto de Ley.

Sala de la Comision, Setiembre 18 de 1899.—Juan P. Castro, Serapio del Castillo, Martin C. Martinez, Setembrino E. Pereda.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc.

Artículo 1º El impuesto adicional que establecí para la canalizacion del arroyo de las Vacas por la Ley de 26 de Junio de 1895, queda fijado en diez centésimos por cada mil kilos de carga para toda embarcacion que haga operaciones de carga ó descarga en el puerto del Carmelo ó en cualquier otro punto de dicho arroyo.

Art. 2º Este impuesto queda especialmente afectado:

A—A la conservacion y mejora de las obras de canalizacion ya realizadas.

B—A la construccion y mejora de los muelles necesarios y de los caminos de acceso al canal y puerto del Carmelo.

Art. 3º El P. E. nombrará la Comision que haya de percibir de la Receptoría el impuesto establecido, y cuya aplicacion se hará por la Comision segun el plan de ejecucion de las obras que previamente se estudiará y aprobará en forma por el P. E., dándose ante todo la cantidad que deberá aplicarse permanentemente á la conservacion de las obras ya hechas.

Art. 4º Una vez cubierto el costo de las obras á que se refiere el inciso *b)* del artículo 2º, el impuesto establecido en el artículo 1.º se reducirá á cinco centésimos.

Art. 5.º El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 6º Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, Setiembre 18 de 1899.—Castro—Castillo—Pereda—Martinez.

Division de la Fiscalía de lo Civil

La Comision de legislacion del Senado, aconseja en los siguientes términos la sancion del proyecto sobre division de la Fiscalía de lo Civil de que dimos cuenta hace meses:

Honorable Cámara de Senadores.—El proyecto de ley, presentado por el señor senador por Paysandú, sobre division de la Fiscalía de lo Civil, viene á dar satisfaccion á una de las más imperiosas exigencias del buen funcionamiento del ministerio público en nuestro país.

Son tan numerosas, tan importantes y de tan diversa índole las funciones dadas á la Fiscalía de lo Civil por los Códigos y leyes de la República, que es materialmente imposible que sean desempeñadas, de una manera acertada y satisfactoria, por un solo funcionario.

El hecho de estar enormemente sobrecargada de tareas la Fiscalía de lo Civil puede facilmente comprobarse, con el auxilio de los datos que suministra el «Anuario Estadístico» del año de 1897, comparando su movimiento anual con el de todas las demas fiscalías del Estado. El siguiente cuadro indica el número de expedientes recibidos y de vistas despachadas, en los años de 1895 y 1897, por cada una de dichas fiscalías.

1895—Expedientes recibidos de la fiscalía de lo Civil, 4825; id del Crimen de 1er. turno, 2927; id id id del 2º turno, 1475; id de Hacienda, 2351; id de Gobierno, 1163—Vistas expedidas: de la Fiscalía de lo Civil, 5501; Fiscalía del Crimen de 1º turno, 2924; id del Crimen de 2º turno, 1691; id de Hacienda, 2357; id de Gobierno, 1383.

1897—Expedientes recibidos: de la Fiscalía de lo Civil, 3927; id del Crimen de 1er. turno, 1773; id id id de 2º turno, 1338; id de Hacienda, 1976; id de Gobierno, 827. Vistas expedidas: Fiscalía de lo Civil, 3973; id del Crimen de 1er. turno, 1857; id del Crimen de 2º turno, 1370; id de Hacienda, 2035; id de Gobierno, 757.

Quiere decir, pues, que las tareas de la Fiscalía de lo Civil son más de dos veces mayores que las de cualquiera de las otras fiscalías del Estado, y que, por consiguiente, es de imprescindible necesidad repartirlas entre dos funcionarios para que puedan ser desempeñadas convenientemente.

Pero no es este el único propósito que ha tenido en vista el señor senador por Paysandú al formular su proyecto de ley. Tambien ha tratado de llenar una vacío de nuestra legislacion, con respecto á las atribuciones que deben corresponder al Ministerio de Menores é Incapaces, para que pueda responder á los elevados fines de su institucion. La necesidad de dictar una ley á ese respecto, está plenamente demostrada en los siguientes párrafos de un *memorandum* que el señor Fiscal de lo Civil doctor Romeu Burgues ha tenido la deferencia de enviará esta Comision de Legislacion, relativo al proyecto de ley que motiva este informe:

«La defensoría general de menores, tal como está concebida en la actualidad, no responde á los importantes fines de su institucion. Carece de atribuciones propias, y, en tal concepto, no tiene autoridad para ordenar medidas precautorias de la menor, ni para disponer su depósito ni siquiera para llamar á su despacho á los padres, tutores, encargados ó guardadores de los menores »

«Para todos estos actos, tiene que dirijirse por escrito á los jueces, que no desempeñan en el caso sino el papel de simples intermediarios, puesto que su rol se limita á disponer que se dé cumplimiento á lo solicitado por el defensor.»

«La intervencion judicial se comprende y se explica cuando hay contestacion de partes, ó cuando se trata de proveer de tutores ó curadores á las menores ó incapaces y de tomar medidas de correccion de cierta importancia; pero, fuera de esos casos, es un resorte inútil, mas bien dicho, perjudicial, puesto que produce pérdidas de tiempo y aumenta las tareas de los jueces y del Defensor de Menores, sin ofrecer mayores garantías.»

La Comision de Legislacion acepta, pues sin reserva alguna, las ideas fundamentales del proyecto de ley presentado por el señor senador por Paysandú: la division de la Fiscalía de lo Civil y la determinacion de las atribuciones que deben corresponderle como ministerio de menores é incapaces. Pero, al mismo tiempo, considera que no es acertada y conveniente la creacion de una Fiscalía de Cámara y la distribucion que en el proyecto de ley se hace, de las cuales funciones de la Fiscalía de lo Civil, entre las dos que deben sustituirla.

El ministerio público ha sido confiado, por las leyes de la República, á varios fiscales, teniendo en cuenta, no la jerarquía de los Tribunales ó Juzgados ante quienes deban desempeñar sus funciones, sino la naturaleza misma de esas funciones; y el proyecto de ley que motiva este informe, separándose por completo de nuestro sistema legal sobre esa materia, crea una Fiscalía de Cámara encargada especialmente, entre otras cosas, de ejercitar ante los Tribunales de Apelacion la intervencion que el ministerio público hubiese tenido ante los jueces de primera instancia.»

La Comision de Legislacion, ni encuentra razon alguna para justificar esa medida, que no se encuadra en nuestro sistema legal sobre organizacion del ministerio público, ni considera ventajoso que la defensa de los intereses que ejercerá en primera instancia por un fiscal y en segunda ó tercera se confíe á otro. Esa falta de unidad en la defensa, tendría que ser á menudo perjudicial á los intereses representados en juicio por el ministerio público.

El Fiscal de Cámara, por otra parte, tal como se establece en el proyecto de ley del señor senador por Paysandú, tendría todas las funciones del Fiscal de la Corte ó Procurador General de la Nacion, y no parece prudente y oportuno establecer ese cargo público y determinar sus atribuciones y la manera de ejercitarlas, antes de crear el organismo superior de la Justicia, pues que todo ello debe necesariamente estar armonía con la organizacion y con las atribuciones que se dén á la Alta Corte.

Considero, pues, vuestra Comision, que lo acertado y conveniente es tomar como base para la division de la Fiscalía de lo Civil, la distinta naturaleza de las funciones que actualmente desempeña, sin perjuicio á un funcionario, denominado Fiscal de Menores é incapaces, todas las que se refieren á la proteccion y defensa de las personas é intereses de los menores, incapaces y ausentes, y dejando al Fiscal de lo Civil todas las que, con excepcion de las que se acaban de indicar, le dan los Códigos y leyes de la República.

De acuerdo con estas ideas, vuestra Comision de Legislacion ha formulado el proyecto de ley adjunto, cuya aprobacion se permite aconsejar.—Sala de Comisiones, Montevideo Setiembre 15 de 1899.—*Justino Jimenez de Archaga.—José L. Terra.*

SPORT

Football—Clausura de la temporada 1899.—Concurrencia numerosa y selecta que no bajaba de 5000 almas invadía el domingo de tarde la hermosa cancha del Albion; para hacer una honrosa despedida á la temporada de 1899. El dia caluroso no impidió que la gran tribuna apesar de ser descubierta estuviera de bote en bote.

Los 10 palcos estaban tomados por familias de nuestra mejor sociedad, entre muchas pudimos notar representantes de las de F. A. Lanza, Millan, Sardeson, Pujol, Silveira, Powell, Swinburn, Mariano Ferreira, Morton, Davie, Craustoun, Suarez, Arteaga, Gomez, etc. etc.

El campo y la tribuna estaban profusamente embanderados con pabellones de la República, británicos y del Albion.

El match empezó á las 3 notándose, al poco rato que el Albion tenia mas maestria en el manejo de la pelota. Los alemanes por su parte eran dueños de una moralidad fuerte que hacian caminar á la esfera cuando ellos la dominaban.

En el primer chaff Sardeson hizo un lindo goalo para los representantes de los colores azul y rojo. En el segundo chaff Davie Craustoun hizo otro goalo y antes de finalizarse el «match» Sardeson con la cabeza de un «corner-kick» puesto en la boca del «goal» por Rebal puso la pelota dentro de la red alemana una vez mas al sonar la hora reglamentaria el tablero indicaba 3 «goals» para el segundo cuadro del Albion mientras que los representantes del D. F. K. M. no habian logrado hacer un punto. Merecen especial mencion entre los vencedores Sardeson Rafael, que, guardó «goals» con bastante estudio en el primer chaff. Nos llamó mucho la atencion el juego de este jóven tanto en la valla como en el terreno de defensa y creemos que las autoridades del Albion deben tenerlo presente al año venidero conjuntamente con otros de la talla de Alfredo Davie, Cardenal y Nebel quienes jugaron con mucha limpieza. De Decurnex, Lichtenberger y Enrique Sanderson no hay que hablar puesto que se portaron como siempre correctamente.

De los jugadores del D F. K. M. Stefen en *goal* estuvo muy bien, los 3 *goals* que fueron puestos en la valla eran muy difíciles de salvar. Schubert y Leopold de *backs* son muy seguros, Sturzenbigger, Strauch y De Agustini si combinaran un poco mas harian 3 buenos forwards.

La estacion de football de 1899 ha quedado por lo tanto clausurada.

Durante la estacion calurosa los socios del Albion se dedicarán al juego de Cricket. Lawn Jeunis y el de Ping pong próximo venidero tendrá lugar la fiesta magna anual de juegos atléticos. Ya se han empezado los trabajos preliminares para esta gran fiesta y el ensayo de los atletas que en ella tomarán parte.

Habrá carreras á pié, saltos altos, largos y á la garrocha, carreras de obstaculos, cinchadas y todo lo que concierne á juegos Olympicos. Tendremos al público al corriente de los preparativos, comisiones que serán nombradas programas etc., etc.

Ayer fueron sacadas varias vistas fotográficas para el cinematógrafo, de la cancha y del juego en el Albion. *-Spectator*

LA JUNTA DE MALDONADO

Segun informes corrientes en las esferas oficiales el ministro de Gobierno ha llamado telegráficamente al presidente de la Junta de Maldonado señor Estanislao Gonzalez, á fin de que proporcione al gobierno todos los informes necesarios relacionados con las denuncias de que dimos cuenta.

Se recordará que entre las quejas formuladas contra esa Junta, con motivo del incidente de la multa al doctor Tardáguila juez letrado del departamento—y la órden de arresto subsiguiente—se mencionaba el hecho de que la corporacion solo actuaba con tres miembros, el presidente y dos vocales. En la denuncia se agregaba que estos dos vocales no tenian mas volumen que la del presidente

Se denunciaba así mismo como explicacion del incidente de la multa al doctor Tardáguila que el hecho provenia de prevenciones del señor Gonzalez contra el juez letrado por haberle exigido éste la presentacion de la patente para gestionar como procurador.

Ayer se decía en los corrillos oficiales que, segun noticias telegráficas de Maldonado, el señor Gonzalez, al recibir los telegramas del ministro de gobierno se habia apresurado á practicar las diligencias necesarias para integrar la junta con dos miembros más.

De todo esto que se decía ayer en los corrillos de palacio, creemos que se ha de apresurar á dar explicaciones el señor Estanislao Gonzalez.

MUNICIPALIDAD

La revisacion de animales—Va en seguida una informacion acerca del estado actual del asunto importacion y exportacion de animales en pie y la revisacion de que deben ser objeto antes de su entrada ó salida del país.

Primero encontrará el lector la ordenanza del 1895 caida en desuso, por lo desidia, o no sabemos qué, de los encargados de cumplirla, y luego, datos acerca de las últimas resoluciones adoptadas al respecto.

Reglamento sobre exportacion é importacion de ganado en pié. En el interés de acreditar en los mercados extranjeros la bondad para el consumo de las especies animales que se exportan en beneficio de las riquezas del país, correlacion de sus condiciones sanitarias, reglamentando al mismo tiempo la introduccion de ganado que pudiera venir procedente de localidades donde se ha declarado alguna epizootia, ó enzootia, con el propósito de evitar el contagio, la Junta E. Administrativa ha acordado que en adelante, se observen las siguientes prescripciones:

1.o Todo animal destinado á la exportacion será sometido á la inspeccion veterinaria municipal.

2.o El veterinario municipal, si los animales se encuentran en perfecto estado de salud, expedirá gratuitamente el certificado de orden en el papel sellado que corresponda, despues de practicar el reconocimiento del caso.

3.o Si los animales de cualquier especie que sean, apareciesen apestados ó con síntomas de enfermedades infecto-contagiosas, el veterinario municipal despues de practicado el exámen, declarará de qué enfermedad adolece, haciéndose constatar tambien por medio de certificados.

4.o Cualquier espacio de ganado que se importe, estará sujeta á sufrir la inspeccion, y si resultase adolecer los animales de cualquier enfermedad ó vicio peligroso, se ordenará su depósito en parajes aislados, sin perjuicio de exigir su reembarco.

5.o En cuanto á los animales destinados á la exportacion que se encuentran infectados por cuya circunstancia no sea posible su embarque, se destinarán tambien al aislamiento, sin contacto con otros animales, exigiéndose el efecto las garantías necesarias á fin de evitar en lo posible el desarrollo ulterior de la enfermedad.

6.o Cométese á los veterinarios municipales tanto de la Direccion de Abastos, como la de Salubridad, ejercer segun corresponda, las atribuciones consignadas en esta ordenanza, dando cuenta en todos los casos de los procedimientos y resoluciones que adopten á sus jefes respectivos.—Montevideo, Junio 7 del 95.—Firmado, *Alfredo Fóle.*

En Junio 21 fué aprobada esta ordenanza por la Junta y remitida con oficio al P. E. En Junio 25 se dió vista al fiscal de Gobierno.

En Julio 2 el fiscal pidió que se pasara á informe de la Asociacion Rural. En Setiembre 11 del 1895 informó la Asociacion Rural favorablemente al proyecto y lo devolvió al Gobierno. Y en Setiembre 18 del mismo año, volvió el asunto al fiscal de Gobierno, quien reconociendo la urgencia del caso manifestó que debía hacerse extensiva á los departamentos de Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia. En Setiembre 23 del 95 el Gobierno aprobó la ordenanza en la siguiente forma:

Visto lo manifestado por la Asociacion Rural y lo aconsejado por el ministerio fiscal se resuelve, aprobar la ordenanza formulada por la Junta E. Administrativa de la capital, relativa á las reglas á que debe sujetarse la importacion de ganado en pié, haciéndose extensivas las prescripciones de la citada ordenanza á los departamentos de Paysandú, Río Negro Soriano y Colonia.

Sáquense por la secretaría, los testimonios que corresponden de la ordenanza aprobada para comunicarlas á las Juntas E. Administrativas respectivas y fecho vuelvan estos antecedentes á la Juntas E. Administrativa de la capital.

Comuníquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

Junta E. Administrativa—Montevideo, Octubre 3 de 1895.—Publíquese y pase á la Direccion de Abasto y Tabladas para su conocimiento y demás efectos.

En virtud de esta ley la Direccion nombrada se ha dirigido ayer al administrador de Abasto y Tabladas, para que le de estricto cumplimiento por intermedio de la oficina de exportacion é importacion de animales en pié, así como tambien á la junta para que comunique á la Direccion General de Aduanas que prohiba el embarque y desembarque de animales sin intervencion de esta oficina.

Actualmente se tramita ante el gobierno la ampliacion de esta ordenanza.

Construccion de un muelle fiscal—En el curso de esta semana se dará comienzo á la refaccion del edificio que en breve ocupará el Escuadron de Seguridad, en la calle Rivera entre las de Magallanes y Gaboto. La Direccion de Obras Municipales ha aprobado ya el proyecto de las obras á efectuarse.

El agua—Análisis físico-química de la muestra de agua corriente, tomada hoy en esta Laboratorio á las 8 a. m.

Temperatura atmosférica	18-6
Id del agua	14-7
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	00 E: 23 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milligramos.	2.16

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 25 de Setiembre de 1899.—*Carlos Heginagaz.*

Los viveros del Prado—La Direccion de Parques y Jardines elevará hoy á la Junta, un plano detallado de los nuevos viveros que se han formado en el Prado para el cultivo de árboles forestales de distintas especies.

Se trata de un trabajo minucioso, en el cual es fácil comprobar los progresos llevados á cabo en el cultivo de plantas útiles para los paseos y calles por la actual Direccion.

Compostura de un paseo—La Direccion de Parques y Jardines ha obtenido de las Obras Municipales la cesion de 3.000 adoquines que se destinarán á la compostura de algunas calles del Prado, que se encuentran en bastante mal estado.

Enfermedades infecto-contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 8 casos de sarampion ocurridos en el radio de la ciudad.

Permisos—Ernestina T. de Barcelo, para refaccionar Maldonado entre Brecha y Camaras; Blas Lanzaro, para edificar Magallanes entre San Salvador y Estanzuela; José Donadini, para construir la vereda Mal Abrigo entre Charrua y Canelones, Direccion G. de Instruccion Pública para refaccionar el edificio calle Oeste núm. 17, Pocitos; Francisco Lauro, para edificar, Aurora entre Constitucion y Defensa; Francisco Larro, para edificar, Rocha entre Concordia é Independencia.

Sociales

Tuvo lugar ayer el entierro del señor Juan Minelli. Al desfilar el numeroso cortejo anotamos los siguientes nombres:

Juan Sardá, Justino Viana, Cárlos del Castillo, Cárlos J. Amavitarra, Cárlos Casaravilla, Alberto N Calamet, Arturo Ricard, C. Barrial y Posadas, F. Estrázulas Folle, A. Marquez, C. Gonzalez Capurro, F. Bayley Bustamante, J. G. Villamil, Juan Llaguno, J. Machado, J. R. García y Páiz, L. R Onetti, J. Montero Wentuises, E. Rousse, J. Giberi, M. Lacueva, A. Echenique, E. Faget, Francisco Fernandez, E. A. Sardá, E. Estrázulas Folle, P. E Mañé, G. Carzolio, A. Ponce, E. Routin, C. Butler, J. A. Herrera, A. Artagaveytia, F. Repetto, Repetto hnos, A. Rivera y Manel, J C. Da Simoni, R Sardá, M. Ferreira, D. Alvarez, J Secco Illa, L. Puig, D Trimble, Q Spangenberg, J. Storace, J. S. Sanguinetti, J. Michelini Alvarez, B. Canstatt, J. R. Vecino, R. Hurtado, J. F. Parini, N. Perez Montero, L. Raut ria, J. Maza, E J Toscano, S. Labandera, J. del Río, J. G. Busta, R. Sienra, Santos Urioste, R. M Bustamante, A. Sanguinetti, J. M Costas Niño, J. L. Barrero, H. E. Lorente, D Alvarez, E. Landinelli, Pedro B Hardoy, J. A. Cachon, A. Carve Urioste, J. C. Blanco Acevedo P. Aramburú, C. Payssé, A. E Castañeda, J. E de Simoni, F Polleri, T. M. Sanchez, B. Alvarez, Caubarrére Hnos, A. H. Perez Gomar, V. Messera, I. Garcia Acevedo, A. Garcia Morales, A. Calamet (hijo), C. E. Gonzalez, E Behrens, C. Behrens, Fragoni Hnos, J Basso, A. Leunda, J Talice, E. Peirano, J. M. Millas, Baridon Barilari, J. Halty, A. Romero, J Farriols, M. Harispuru, F. Pisano, A. Pujol, R. Rivera, J. Castells, Caseales Carrito y Ca, M Martinez y Ca., B. Suarez. Vernick Destevez y Ca., Ponce y Montaldo, J. P. Minelli, coronel Z. de Tezanos, A. Carrado Lacava, C. D. Bello, G. L. Rodriguez, Martinez Gradin, J. Delamaria, Luis B. Cardo o. C. Fournier, A. N. Pareja, F. Sanguinetti, J. J Cazot, R Penades y Cia., F. Costa, J. de la Torre, Rodriguez Mendoza, Blanco y Cia., M. A. Vilaza, J. Castells, J. A Artagaveytia, F. Donnelly, Cardoso y Ayala, Eduardo Acevedo, Braceras Rademacher y Cia., Zarate Ibarra y Cia, Julio Lausen, A. Garabelli é hijo, L. Pareja, A. J. Giudice, Leoncio Gandos, E. M. Alvarez, F. Pou, C. Crovetto, P. Quartino, J. P. Montero, A. Ruano, D. Otarte, A. Pais, V. Cibarra, P. J Llovera, D. Flores, A. H. Gomez, J. Oliveira, N. Goddard, R. Mañé, Roch, Capdevila, Jalin y Cª, L. Otero, A. Marexiano, Mac Fresor y Cia., F. de Vedia, L. Caviglia, Furest Bulow y Cª, G.L. Barberousse, J. M. Furest, J.Amézaga, Rosciano Valdez y Ca., F. L. Moratorio, F. Figari, A. Illa, D. Gonzalez, A. Costa, Furest Batta y Ca., C. Farriols, I. Goldaracena, Ag. Piera, B. Pereyra, G. Real de Azua, E. R. Pesce, C. Spangenberg, E. Rolando, C. Seijo Potenza y Rosa Diaz, E. Gradin, Desamoses y Ca., A. Barreiro y Ramos, Eduardo Flores, Amy y Henderson, E. Saavedra, Teófilo E. Diaz, E Lussich, M. Lussich, E. Moratorio, J. A. Palma, B Ayala, S. Guido, E. Gallinal, J. Diaz Harqueijo, L. Piera, N. Oribe, T. Rivera, José Salgado, S. Chiarino, P. J. Routin, G. S. Usher, R. García, S. Torres Cabrera, J. De Freitas, L. P. Moreno, V. Cervetti Vachino, P. C. Faccio, H. Cohe, Rein y Ca., A. Montaldo, José de Freitas, Silvano Rodriguez, M. Sanchez, J. Millot, C. Ferres, J. Otero, E Bouton, A. Pianavia, C. Conti, J. Iriart, V. Barder, C. Latou, J. Rodriguez Soto.

Envian coronas las siguientes personas:

Familia Minelli, Sofía Gonzalez de Minelli, Minelli, Gonzalez y Cª, Pablo Minelli, José D. Gonzalez, Carlos B Gonzalez, Agustin B de Minelli, Isidoro F. de Gonzalez, Gonzalez Romanate, Maruja y Pepita Gonzalez, familia de Valarché, Agustin y Pablo Minelli Bottini, Maria Teresa Gonzalez, Jacobo Spangenberg y señora, Luis Cacciosi, Osvaldo Cervetti y Varela, Domingo Alvarez y señora, Constante Pignone, Adolfo Nicolich, Pedro Risso y señora, Carmen A de Nebel, Pedro Velasco Gallego, Juan Basso, Alcinda Linari, Esteban Risso, Manuel de Cas ro, José A. Acevedo, Osvaldo Cervetti, Cayetano Batillana, Luis Puig y señora, Angel Panigatti, Juan Llaguno, Furest Bulow y Cª, Pidanza Pianavia y Cª, Gumersindo Suarez, Julian Ibarra, Clemente de Castro, Teresa Capurro de Montaldo, Juan A Demarchi, Luis Sanguinetti, Santiago Solari, Andrés A. Demarchi, Ricardo F. Pittaluga, Angela M de Minelli, Máximo y Juanita Gonzalez Alvarez, Manuel R. Gonzalez, Victorino Quevedo, Carlos Mora Franco, Rodolfo Fonseca y familia, Pedro Aramburú y señora, Julia Maza, Arturo J Crosby, Gonzalez Caballal, Juan Antonio Minelli y señora, Solano Reyes de Gonzalez, Andrés Demarchi y familia, José G Villamil, Ventura Darder, Joaquin de Castro, Manuel de Minelli, Máximo de Maza, Santiago Labandera, Francisco Gonzalez Capurro y señora, Carlos Gonzalez Capurro, Federico Noguera, Eduardo Gonzalez Buslamante, familia de Illanchi, familia de Revera, familia de Majó, familia de Perú, Isidoro P. de Gonzalez, Pascuala Alvarez de Gonzalez, Maria Diaz de Gonzalez, José Benito Gonzalez, Juan A. Palma, Juan M. Minelli, Catalina Minelli, Nicolás Minelli.

*** Partió anoche para la Florida el señor Selano Riestra.

Fué despedido en la estacion por numerosos amigos, entre los cuales se encontraban los señores Pedro Diaz, Fernando S. Diaz, Tristan Narvaja, José E. Alonso, José María Souza, Alberto Tardáguila, Alfredo Girbal, José M. Martino, José M. Espinosa, Francisco Landivar Lavalleja y otros

*** Ha llegado con procedencia de Mercedes el doctor Eduardo Diaz Sampayo.

*** Joseph Lenorgne y sus hijos, profundamente agradecidos.

*** El general Ricardo Estevan que sufrió dias pasados un fuerte ataque al corazon se encuentra en mejorado.

*** Se ha notado mejoria en el estado de salud del señor Pedro Gillartaguerre.

Los doctores Romeu y De Leon asisten al apreciable enfermo.

*** Sigue algo mejorado de su enfermedad el señor Luis Larena Lenguas.

*** Se encuentra enferma la jóven señora Emma Pareto de Shaw.

*** El doctor Antonio Carvalho Lerena se trasladará con su familia á su quinta en el Cerro en los primeros dias de Noviembre.

El permanecerá hasta principios de Marzo.

*** Los esposos Marquez-Castro tienen á sus niños atacados de sarampion.

*** Regresó ayer de Minas el señor Santiago Fabini propietario de la Farmacia Fabini.

*** Ha sido declarado fuera de peligro el niño del señor Manuel Artagaveytia que estuvo atacado de *meningitis.*

Fué asistido por los doctores Navarro y Morquio.

*** El 30 del corriente es esperado en Montevideo el doctor Blas Vidal, nuestro ministro en Rio Janeiro.

*** Se halla enfermo un niño del señor Federico Nin.

Ayer celebraron junta los doctores Ricaldoni y Puppo.

*** Se encuentra completamente restablecida la señora Angélica Marquez de Villegas.

*** Despues de haber pasado una temporada en Paysandú llegó ayer el señor Ernesto Crocker.

Se embarcaron anoche para Rosario, Orilla los señores Luis A Huergo, Isidro S. Rosas, Pedro Urtubey, Alejandro Victorica y José Weisses

*** Salió ayer para Mercedes el doctor Dalmiró M. Tió.

Ampliacion de un sumario

Ha partido ya para Florida, dando allí comienzo á su tarea de ampliar el sumario sobre graves irregularidades de que fueron acusados algunos empleados de la Contaduría, el señor Juan A. Marquez, jefe de la seccion de exámen de cuentas de la Contaduría.

La resolucion dada por el Gobierno en el sumario que se levantó con motivo de las acusaciones hechas por la Junta, dejaba á los empleados en sus puestos, despues de una amonestacion.

Pero la Junta considerando que no podía marchar con tales empleados despues de las resultancias del sumario, envió su renuncia colectiva al Gobierno.

Esto, con el objeto de conocer de una manera más completa el asunto, antes de resolver en la renuncia, mandó ampliar el sumario.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Los ingleses en Africa

PRÓXIMO COMBATE EN EL SUDAN

Asuntos del Transvaal

(Especial á «El Siglo» del cable)

Londres, 25—Telegrafian del Cairo que informaciones recibidas en el Departamento de Guerra anuncian que el califa Abdullah-el-Taschi está reuniendo numerosas tropas en Gebel-Yedp.

El Sirdar Lord Kitchener ha resuelto atacar inmediatamente á los derviches sirviéndose en esta empresa solo de las tropas egipcias.

Lóndres, 25—El sirdar del ejército egipcio, general Kitchner, despues de la nueva exp

cargado de negocios de esa país Manuel Hernández, quien dió una fiesta en su honor.

—Hoy se disolver la escuadrilla de reserva que comanda el capitan de navío Silva Palma.

—De Valparaiso constituyese un comité ejecutivo para celebrar en la ciudad de esa invasión de paz la fiesta.

—Cambio 15 1/2.

(Ovo, 24).

Alemania

Gravedad del duque de Luxemburgo

Paris, 25.—El estado del duque de Luxemburgo inspira inquietud. Ha contraído á afectarse en su dolencia un accidente que sufrió hace ya habiéndose deshecho los calculos del cocho que le colocaron por operacion el mes de Julio.

Condecoracion á un marino francés

Berlin, 25.—El emperador Guillermo ha condecorado al capitan de navío Mascarel, comandante del buque escuela Iphigenie con la mandrida de la orden del Aguila roja en agradecimiento de las atenciones que la tributó cuando vo visita á bordo de esa insigne ó ilustrado.

Italia

TELEGRAMA DEL SOCIALISTA DE PELICE

SUPERVIVIA CON ZAPPUS

MANIFESTACIONES EN ARENAS ANTE LA CORTE DE CASACION

Roma, 25.—Los diarios publican un telegrama del diputado socialista, Pelice, en los Estados Unidos, en Francia con motivo de su libre sobreseimiento en el proceso contra ellos, en la cámara, en que refiere su situacion con el diputado Zappus y el Ministro Pelice. Pelice dice haber encontrado á Zappus en un hospital bastante lesionado de la cabeza y se pregunta acerca del lugar donde estaríamos si Zappus se resistiera, éste contestó que habrá de permanecer en Carpentras, de donde hubiera salido y de donde salió en oportunidad para donde le llama el honor.

Dijo al corresponsal, que ha estado en el proceso hechos que le permitan invocar una nueva apelacion ante la corte de casacion, y la entrevista terminó dando el capitan elusivos gracias por las simpatías de aquellos en su favor por los italianos.

Los muertos regresados por Roma

Roma, 25—Han llegado aquí los cadáveres que el gobierno ha enviado á Italia. Se ha dado un homenaje al rey Humberto, siendo al porcaso de los cadáveres expirados en los campos de batalla de las cámaras argentinas

El rey Humberto, hablando con varios generales, se expresó con verdadero entusiasmo acerca de las actitudes de los marinos que le han sido obsequiados.

Alocucion papal á los peregrinos franceses

Roma, 25—Su santidad ha recibido los mil peregrinos franceses que han venido allí.

El pontífice, con voz estentórea, pronunció un discurso en que ha dado gracias á los peregrinos franceses por su fervor y por la fidelidad con que han cumplido los deberes de su fe.

Agregó que el Papa, no dejó de dirigir su palabra, en la inauguración de los interlocutores, que la llegada de Zappulas fué considerada como una calamidad, y más de un bravo marino que se ha dado por muerto, ha recibido de nuevo de una escuadra, se marchó á su puesto temporo y desistiendo.

Era imposible suponer una larga travesía; pero más tristes cuidados.

Gaussent habia referido además los trajicos acontecimientos en la *Thetis*, las cuales fueron su subió Bjorson que hun no estaba vestido con Carlos de Dinamarca de la Noguera y Bernardo Rellas, Rensad Mr. Renaud era el segundo de la escuadrilla, comandante, encontrándose en el momento de salir de tierra en el otro, como: así como Mr. Renaud, que se ha quedado, después de lo dicho *Cerveau-Perano* manda¡ifo, ¡ó lugar, ¡ocupado con el sabido en Argelia y Brasil. Sólo al encuentro de los sublevados.

Los dos oficiales, que se han quedado en las barcaletas, nosotros preparamos las armas: Dijo que no tenian sentido conmigo y les hablo tan al alma que todo el alborozo se convirtió en tristeza. Al llegar á la Rochelle, se dió tanto como regal al almirante que le dió *Cerveau-Perano* una cinta de seda, que se ha quedado tambien de navío en recompensa de su valor.

Lo cual no impide que siga siendo alférez, en calidad que por su rango le ha tocado que ya pronto le ya escrito.

Cerveau-Perano quedó tan irritado que cargó la mitad de la tripulación, y pasó una noche en la cárcel de Rochelle, en compañía de Mr. Renaud, pero la mañana siguiente se

Avellanada, Paunero, Varela Ortiz, Gigena y otros diputados, encargáronse de hacer el cuerdo de la situacion extraordinaria, donde todo está subvertido, habiéndolo resguardado más más los recientes asesinatos cometidos por las fuerzas del gobierno, en las personas de revolucionarios medidas.

En el acuerdo pareció que encontrará resistencia seria la violacion de la intervencion, pues juzgaron por algunos que no procede.

Hoyos tanto, de Catamarca comunican esta noche que algunos departamentos continúan en armas, habiéndose despachado esta tarde fuerza del gobierno para sonsuter á los revoltosos.

Las pérdidas y perseccuciones siguen.

Ciudadanos especiales se han dirigido hoy telegramas al presidente Roca pidiéndole en nombre de la civilizacion y del decoro que intervenga en aquella provincia el poder federal.

Rumores de movimiento celestista

ESTEVAN Y GARZON

Buenos Aires, 25.—Comunican de Concordia, que nuevamente circulan rumores sill y en el Salto de un movimiento revolucionario, atribuyéndose su direccion al general Estevan.

Agregaron que la reco nuevo es consistencia el hecho de haber *sido llamado hoy* Edgardo Garzon por el jefe político de Concordia, calcular tanga conferencia, de la que nada hasta trasladó.

También han estado con Garzon el coronel Gonzalez y ayudante Giuffra. Finalmente dicen en Concordia que el coleccionismo la ocasión un amenazado.

EL NUEVO INTERVENTOR EN LA PLATA

LOS PROYECTOS FINANCIEROS

DAÑOS DE LA SEQUÍA EN DOS PROVINCIAS

Buenos Aires, 25.—Dicen esta tarde el decreto tomándando al señor Marciano de Vedia, para ocupar el puesto de interventor en la provincia de Buenos Aires.

Ira como secretario de la intervencion el doctor Dalmiro Hallegar.

El nuevo interventor de Vedia, partirá mañana para La Plata.

Corresponde esta tarde con el presidente Roca y con el ministro del interior doctor Yofre.

Los diarios vieron los proyectos financieros al domingo 7 de Octubre su presprignacion anual al Senado de Lajan.

—Entraron ayer mil 1651 inmigrantes, en su mayor parte italianos. La oficina respectiva los internan en diversos puntos de las provincias.

—El domingo se verá en Rosario de Santa Fe, el premio nacional.

—Dicen que entrará en la Cámara de diputados á los proyectos financieros sancionados el sábado por el Senado. Pasaron á la Comisión de Hacienda para su despacho.

—Se dice que ella presentará en el interior.

—Tribunas dice que segun sus datos, la comisión desparticipará en la misma forma en que fueron sancionados por el Senado.

—En el Senado reunido en sesión secreta, ha pasado al ministerio del poder ejecutivo, pidiendo un acuerdo para nombrar juez letrado interino de Paz del Rosario Farrar. Fué aceptado la comision. El Senado no celebró sesión.

—La sequía, cunde en la provincia de Santa Fé y en la de Córdoba sérios daños en la agricultura.

—Se ha declarado en el Paraná el maestro de música Gustavo Schellor.

—Cambio 15 1/2.

—El número 3110 ganó 50.000 pesos en la lotería de hoy.

De los departamentos

TACUAREMBO

RENUNCIA DE UN JUEZ DE PAZ

San Fructuoso, Setiembre 25—Elevó renuncia del cargo de juez de Paz de la 3.ª sección el señor Cándido Ferreira Netto.

—Tiempo lluvioso.

Comerciales

Londres, 25 El Funding Loan ha cerrado hoy en el Stock Exchange á 59 y el Empréstito Morrison á 98 1/2.

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 7¾.

Londres, 25—Continúa la falta de ganado argentino en Inglaterra, ni se esperan cargamentos de carne de esa procedencia.

La demanda de reses tendiendo los precios á subir.

Londres, 25—Ultimo trigo: lo cotizó á 26 chelines, 9 peniques, el lino á 40 chelines y el maíz á 30 chelines.

Amberes, 25—El trigo 10 de la línea paisaje se cotiza á 5.87 1/2 francos para Setiembre y 5.92 1/2 para Octubre.

Amberes, 25—El trigo se cotizó á 15 francos, el lino á 30 el y el maíz á 9 ½.

Madrid, 25—El oro se ha cotizado hoy en Madrid con un premio de 22 por ciento sobre las pesetas.

Buenos Aires, 25—El mercado de trigo ha estado sostenido, pero sin transacciones, los precios 4.5.30 ¿el bueno de 4.30 á 5.10, idem regular de 4.0 á 4.20.

De han vendido 1.830.000 kilos.

Para otros granos no hay demanda al superior vendidos de á 2.20 á 2.30, id bueno de 2.05 á 2.15, idem regular de 1.95 á 2.00, id morocho superior de 2.30 á 2.25.

Se vendieron 1.020.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron el departamento de 48 3/8 y el comercial de 48 5/8 á 48 11/16.

—Los novillos se han vendido, de 4 35 á 45, vacas, de 25 á 47, terneros, de 10 á 20.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 225.00. Giros, fin de mes, 225.00.

Cédulas E Nacionales, al contado, 95.00.

Cédulas E Nacionales, al contado, 94.50.

Consolidada Interna 1899, al contado, 95.20.

Consolidada Interna 1897, al contado, 94.20.

Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 65.00.

Certificados Bono de la Provincia, al contado, 100.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 5/8.

» Francia, 5.15.

» Alemania, 1.15 1/2 á 1.17.

» Bélgica, 5.15.

Salem Trigos y Vénus.

Buenos Aires, 25 de Setiembre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 225.10 y cerró á 225.41.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 226.23 y cerró á 225.50.

Militares

Carta del coronel Gonzalez—Publicamos a continuacion la carta de despedida que el coronel don Antonio Gonzalez, ha dado á los oficiales del batallon Florida, 1.° de Caballería, al recibir dicha carta el mayor Gonzalo Ventura, 2.° jefe del cuerpo, manda tocar llamada de reunion para por considerable número de oficiales, designó al capitan-ayudante para dar lectura. Los que hasta ayer fueron soldaderos de

FOLLETIN

M. G. DE LA LANDELLE

UN ODIO A BORDO

la compañía de desembarco *Viento-de-Proa*. El comandante Mr. Renaud, que se ha quedado en la ciudad, es subió Bjorson que hun no estaba vestido con Carlos de Dinamarca de la Noguera y Bernardo Rellas, Rensad Mr. Renaud era el segundo de la escuadrilla, comandante, encontrándose en el momento de salir de tierra en el otro, como: así como Mr. Renaud, que se ha quedado, después de lo dicho *Cerveau-Perano* mandó¡ifo, ¡ó lugar, ¡ocupado con el sabido en Argelia y Brasil. Sólo al encuentro de los sublevados.

Los dos oficiales, que se han quedado en las barcaletas, nosotros preparamos las armas: Dijo que no tenian sentido conmigo y les hablo tan al alma que todo el alborozo se convirtió en tristeza. Al llegar á la Rochelle, se dió tanto como regal al almirante que le dió *Cerveau-Perano* una cinta de seda, que se ha quedado tambien de navío en recompensa de su valor.

Lo cual no impide que siga siendo alférez, en calidad que por su rango le ha tocado que ya pronto le ya escrito.

Cerveau-Perano quedó tan irritado que cargó la mitad de la tripulación, y pasó una noche en la cárcel de Rochelle, en compañía de Mr. Renaud, pero la mañana siguiente se

Teatros

EN EL CONSERVATORIO

SU GRAN CONCIERTO DE ANOCHE

Puede en efecto calificarse, así, de gran concierto, la tarde celebrada anoche en nuestro Conservatorio de Música con un programa de carácter selecto, y ejecutado con mucha gran maestría por parte de esos alumnos podrian sin duda, ser ejecutados en cualquier otro centro de arte de profesión.

—Capitán Manuel Soler, por abono; al informe del Detall.

—Capitán Pedro Cazenave, por abono; á informe del Detall.

—Capitán Pedro Flores Silva, por premio de constancia; á la Plana Mayor.

—Capitán Luis Gabino Díaz, por cédula de invalidez; á informe del Detall.

—Capitán Manuel Soler, por licencia por un mes; á disposición de la Comandancia en la 4.ª sección.

—Capitán Manuel Soler, por licencia por un mes; á disposición de la Comandancia en la 4.ª sección.

CONSEJOS

Como de las poetisas malhadadas
El antiguo fatal lleve su frente,
Trataré de aclarar algunos puntos
Que juzgo de importancia trascendente.

Os vate que al resemplazar sobre mis sienes
El blanco aliñar á la gloriosa palma,
Arrojará la lira hecha pedazos
Al rincon más profundo... de mi alma;

Y diciendo con impulso bravío
Sorrano corda, Corrado Alonso Crédito
Que ha condenado á reclusión perpetua
Todos mis sueños de poesía.

Y si llego tal vez á empuñar, presa
De divinas inspiraciones, el plectro,
Será, pero hay que alarmarse!
Para ajustar mis cuentas al pensadero.

MARIA EUGENIA VAZ FERREIRA.

Varias noticias

Regreso del doctor Campisteguí

SUS IMPRESIONES

Como lo habíamos anunciado regresó anoche de su excursión á campaña el ministro de Hacienda doctor Campisteguí, en el tren de San José. Venía acompañado por el coronel Lacas y su ayudante don Luis Piedras en los unió el señor Juan Guillot, pariente del primero.

En la Estación Central fué á saludarlo la legal del doctor Campisteguí los ministros de Gobierno y Fomento doctores Gonzalez Ramos y señor Madeiras, Dalmiro Fallopons subinstructor de la oficina de Fomento, Enrique Gregori, doctor Gregorio L. Rodríguez, Mario Perez, Juan J. Cavia, Benito Gonzalez, Juan F. Delgado, Juan Lebrato, Leopoldo Díaz, coronel Ignacio Bazzano, Guillermo Díaz, Mariano Vila, D. Utaro y los señores Chilabert, Montero, Farina, Rosatti y otros, militares y civiles.

Agenas desencedió del tren el doctor Campisteguí y se dirigió á su domicilio, en compañía de los amigos que lo esperaban á saludarle y á enterarse de su viaje.

El doctor Campisteguí se ha restablecido bastante con los aires puros del campo y está de descanso. Su semblante denuesta el reposo y el cambio de aire.

Después de los saludos rápidos con el ministro de Hacienda, nos dijo que se ha pasado el tiempo en la campaña, y que ha estado en esta misma sección cómodamente y sin molestias, pues, hasta que su retiro de la dirección de la orquesta del Cabildo y de los conciertos de la Sociedad Lírica, por falta en el desempeño de aquel puesto, como lo dicen los periódicos, se ha dado en su ser.

Lo Duse—Leemos en *Lo Stefilla* de Florencia llegado anoche:

—Los martilleros y Fabricantes de Vehículos Tarlo hoy y cotizando severamente al detalle, cada hoja una vez.

Si algun marinero se retrasaba en la subida de los botes, se le condenaba á sufrir dos horas de guardia en la cofa, y después de una ó dos horas de guardia en la cofa, se le hacía subir al puente y se le ordenaba que se hacer compañía le dando.

Si la tripulación se quejaba de la artillería, tanto con el mismo Renaud, quien á la mañana siguiente se

Los EXCELENTES

HARRIAGUE *VINOS* SALTO

SE VENDEN

BORDALESA	DOCENA DE BOTELLAS	DAMAJ. DE 10 L.
$ 28	$ 1.50	$ 7.50

AGENCIA DE MONTEVIDEO

SOL CERRITO

BAZAR DEL JAPON

EMPORIO DE TÉ

LAS FAMILIAS

ACABA DE LLEGAR EL TÉ

Flor Ella Ha nuevas cosechas

En cajonitos y paquetes originales de varios tamaños.

Té de familias superior á 0.80 centésimos los 500 gramos.

Té negro á 1.00 los 500 gramos.

Té amo. 1.000 clase extra á 1.20 id id id.

Té verde bueno superior á 1.20 id id id.

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITOS

Galletitas de vidrio para el té de las once.

Galletas surtidas á las para el té doce.

Casa de Martins, Carvalho y Ca

25 DE MAYO NÚM. 343

REGALO á todo cliente que compre un cajoncito de té se obsequirá con una tetera 1721-pm-3d.

CASA FUNDADA EN 1892

Gran almacen de libros usados nuevos

EL ANTICUARIO

Se compran libros y folletos usados

Calle 18 de Julio 22 entre Convencion y Arapey

Extra Fine Whiskey

Old SARATOGA Special

Varias noticias

Regreso del doctor Campisteguí

SUS IMPRESIONES

Como lo habíamos anunciado regresó anoche de su excursión á campaña el ministro de Hacienda doctor Campisteguí, en el tren de San José. Venía acompañado por el coronel Lacas y su ayudante don Luis Piedras en los unió el señor Juan Guillot, pariente del primero.

En la Estación Central fué á saludarlo la legal del doctor Campisteguí los ministros de Gobierno y Fomento doctores Gonzalez Ramos y señor Madeiras, Dalmiro Fallopons subinstructor de la oficina de Fomento, Enrique Gregori, doctor Gregorio L. Rodríguez, Mario Perez, Juan J. Cavia, Benito Gonzalez, Juan F. Delgado, Juan Lebrato, Leopoldo Díaz, coronel Ignacio Bazzano, Guillermo Díaz, Mariano Vila, D. Utaro y los señores Chilabert, Montero, Farina, Rosatti y otros, militares y civiles.

Agenas desencedió del tren el doctor Campisteguí y se dirigió á su domicilio, en compañía de los amigos que esperaban á saludarle y á enterarse de su viaje.

El doctor Campisteguí se ha restablecido bastante con los aires puros del campo y está de descanso. Su semblante denuesta el reposo y el cambio de aire.

Después de los saludos rápidos con el ministro de Hacienda, nos dijo que se ha pasado el tiempo en la campaña, y que ha estado en esta misma sección cómodamente y sin molestias, pues, hasta que su retiro de la dirección de la orquesta del Cabildo y de los conciertos de la Sociedad Lírica, por falta en el desempeño de aquel puesto, como lo dicen los periódicos, se ha dado en su ser.

Lo Duse—Leemos en *Lo Stefilla* de Florencia llegado anoche:

—Los martilleros y Fabricantes de Vehículos Tarlo hoy y cotizando severamente al detalle, cada hoja una vez.

Si algun marinero se retrasaba en la subida de los botes, se le condenaba á sufrir dos horas de guardia en la cofa, y después de una ó dos horas de guardia en la cofa, se le hacía subir al puente y se le ordenaba que se hacer compañía le dando.

Si la tripulación se quejaba de la artillería, tanto con el mismo Renaud, quien á la mañana siguiente se

Teatros

EN EL CONSERVATORIO

SU GRAN CONCIERTO DE ANOCHE

Puede en efecto calificarse, así, de gran concierto, la tarde celebrada anoche en nuestro Conservatorio de Música con un programa de carácter selecto, y ejecutado con mucha gran maestría por parte de esos alumnos podrian sin duda, ser ejecutados en cualquier otro centro de arte de profesión.

—Capitán Manuel Soler, por abono; al informe del Detall.

—Capitán Pedro Cazenave, por abono; á informe del Detall.

—Capitán Pedro Flores Silva, por premio de constancia; á la Plana Mayor.

—Capitán Luis Gabino Díaz, por cédula de invalidez; á informe del Detall.

—Capitán Manuel Soler, por licencia por un mes; á disposición de la Comandancia en la 4.ª sección.

—Capitán Manuel Soler, por licencia por un mes; á disposición de la Comandancia en la 4.ª sección.

CONSEJOS

Como de las poetisas malhadadas
El antiguo fatal lleve su frente,
Trataré de aclarar algunos puntos
Que juzgo de importancia trascendente.

Os vate que al resemplazar sobre mis sienes
El blanco aliñar á la gloriosa palma,
Arrojará la lira hecha pedazos
Al rincon más profundo... de mi alma;

Y diciendo con impulso bravío
Sorrano corda, Corrado Alonso Crédito
Que ha condenado á reclusión perpetua
Todos mis sueños de poesía.

Y si llego tal vez á empuñar, presa
De divinas inspiraciones, el plectro,
Será, pero hay que alarmarse!
Para ajustar mis cuentas al pensadero.

MARIA EUGENIA VAZ FERREIRA.

Varias noticias

Regreso del doctor Campisteguí

SUS IMPRESIONES

Como lo habíamos anunciado regresó anoche de su excursión á campaña el ministro de Hacienda doctor Campisteguí, en el tren de San José. Venía acompañado por el coronel Lacas y su ayudante don Luis Piedras en los unió el señor Juan Guillot, pariente del primero.

En la Estación Central fué á saludarlo la legal del doctor Campisteguí los ministros de Gobierno y Fomento doctores Gonzalez Ramos y señor Madeiras, Dalmiro Fallopons subinstructor de la oficina de Fomento, Enrique Gregori, doctor Gregorio L. Rodríguez, Mario Perez, Juan J. Cavia, Benito Gonzalez, Juan F. Delgado, Juan Lebrato, Leopoldo Díaz, coronel Ignacio Bazzano, Guillermo Díaz, Mariano Vila, D. Utaro y los señores Chilabert, Montero, Farina, Rosatti y otros, militares y civiles.

Agenas desencedió del tren el doctor Campisteguí y se dirigió á su domicilio, en compañía de los amigos que esperaban á saludarle y á enterarse de su viaje.

El doctor Campisteguí se ha restablecido bastante con los aires puros del campo y está de descanso. Su semblante denuesta el reposo y el cambio de aire.

Después de los saludos rápidos con el ministro de Hacienda, nos dijo que se ha pasado el tiempo en la campaña, y que ha estado en esta misma sección cómodamente y sin molestias, pues, hasta que su retiro de la dirección de la orquesta del Cabildo y de los conciertos de la Sociedad Lírica, por falta en el desempeño de aquel puesto, como lo dicen los periódicos, se ha dado en su ser.

Lo Duse—Leemos en *Lo Stefilla* de Florencia llegado anoche:

—Los martilleros y Fabricantes de Vehículos Tarlo hoy y cotizando severamente al detalle, cada hoja una vez.

Si algun marinero se retrasaba en la subida de los botes, se le condenaba á sufrir dos horas de guardia en la cofa, y después de una ó dos horas de guardia en la cofa, se le hacía subir al puente y se le ordenaba que se hacer compañía le dando.

Si la tripulación se quejaba de la artillería, tanto con el mismo Renaud, quien á la mañana siguiente se

Año II—Núm. 418

CRÓNICA

Hospital de Caridad—Habiéndose producido algunos casos de saramplon entre los enfermos de este establecimiento, se avisa al público que por resolucion de la Comisión Directiva, se suspende la admision de nuevos enfermos en la casa, desde la fecha y hasta otra disposicion.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*La Secretaría.*

Vapores—Hoy se ha dado al muelle de la calle Florida en venderos ayer.

Colonia, de 8 de la tarde, á 10; id de pasajeros, á 12 ctes; id de 9 á 10 de la mañana, á 12 ctes; id de 10 á 12 de la mañana, á 12 ctes; id de 12 á 2 de la tarde, á 12 ctes.

Montevideo, Setiembre 25 de 1899.

Publicaciones—Ayer se vendió del mañana, se ha interesado sumamente «Cartas y Cartas» de Publicaciones de Jesús Cubeta.

—Regularidad en el tiempo de la elevada de la suma utilidad para los diversos premios á que pertenecen de partido apreciado debido á relevantes condiciones de carácter.

Parlamento—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—La Cámara se reunió mañana á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuacion de discusion particular de los proyectos de ley de Presupuesto y Rentas para el ejercicio de Montevideo.—Hecho.

Club Uruguayo—Anoche 28 del corriente, se ha reunido en el Casino Oriental el benefício de la sociedad, la Sociedad que tiene por objeto la de la Sociedad durante su temporada en aquel Centro de la organización.

Se ha dado en la organización de los bailes, sus programas en el cual se tomarán parte todos los socios de la Sociedad.—Hecho.

Se anunciará también que la *Grande* Victor cambiará de programa.

Un lapsus calami—Al dar al otro dia los números ganadores de la lotería enredado asunto de las fincas del doctor Julio Herrera y Obes, se ha cometido un lapsus calami, consistente en que aquellos, en *lapsus calami* cometido en otras oportunidades, el apodo del doctor Herrera es el señor Luis Herrera.

Regalo al presidente argentino—Los señores Ramos y Ramos, dueños de la fábrica de la Escuela de Artes y Oficios, estuvieron ayer en la Casa de Gobierno entregando al general Roca, un precioso obsequio consistente en una cinta de seda, bordada en oro, y un mismo caja de chaza, con el escudo nacional de Buenos Aires.

La caja contiene una tarjeta con la siguiente inscripción:

Al Excmo. señor presidente de la República Argentina, general don Julio A. Roca.

La dedican este humilde recuerdo los ex-alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, en Montevideo.—*Juan Gonzalez.*

Los ex-alumnos de la Escuela de Artes y Oficios regresaron hoy con mucho de Buenos Aires, donde fueron á obsequiar al presidente Roca.

Matrimonio—Han solicitado contraer enlaces las siguientes personas:

Honorio Pereira, oriental, 21 años, soltero con Rosa Cuadri, italiana, 17 años, soltera.

Pablo Rodríguez, oriental, 25 años, soltero, con Ramona Codevila, oriental, 22 años, soltera.

Mariano Ruiz, oriental, 23 años, soltero, con Francisca Otero, 22 años, soltera.

Carlos Montaldo, italiano, 49 años, soltero, con Clemma Ferrari, italiana, 45 años, soltera.

Francisco Otero, 27 años, español, Casilda García, 21 años, española.

Pablo Lasalle, 22 años, soltero, francés con Antonia Lasalle, 20 años, soltera.

Antonio García, español, 31 años, soltero, Francisca Pérez, 22 años, soltera.

Defunciones—Dia 25—Felicio Musso, italiano, 82 años, viudo, Nacional 90.

Dia 26—Ignacio Bernardo, 3 meses, Dr. José Posadas, oriental, 38 años, soltero, Hospital Maciel.

Aurora Altamiliar de Oliveira, oriental, 75 años, viuda, Cerro.

José Bruzzo, italiano, 61 años, viudo, Manicomio.

Nicanor Puentes, oriental, 2 ½ años, 25 de Mayo.

Ernesto Bernabard, italiano, 51 años, casado, Hospital 32.

Ernesto Freitas, oriental, 17 años, soltero, 25 de Mayo 23.

Bautista Rivas, oriental, 38 años, casado, H. de Caridad.

Pedro Limperiere, oriental, 38 años, casado, H. de Caridad.

Paula Gonzalez de Fullana, española, 37 años, casada, Mercedes 290.

Antonio Pérez, española, italiana, 43 años, casada, Mal Abrigo 193.

Policía

Peleas y heridas—En la madrugada de ayer hacia de un punzano en el Mercado Central. El herido que se llama Manuel Rastel. El herido Luis Rasilno fue apresado por el comisario de la seccion 8.ª, barrio Reus del cual ocurrió ayer.

Ayer, en la calle Cerro, cerca del hierro y dispuso de un cuchillo.

Ayer, en la calle Cerro, cerca del hierro y dispuso de un cuchillo.

Robos—Ayer se ha dado cuenta de robo de salud el señor Juan Reinés, comisario de Policía de la Seccion.

—Regularidad en el tiempo de la elevada de la suma utilidad para los diversos premios á que pertenecen de partido apreciado debido á relevantes condiciones de carácter.

Parlamento—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—La Cámara se reunió mañana á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuacion de discusion particular de los proyectos de ley de Presupuesto y Rentas para el ejercicio de Montevideo.—Hecho.

Club Uruguayo—Anoche 28 del corriente, se ha reunido en el Casino Oriental el benefício de la sociedad, la Sociedad que tiene por objeto la de la Sociedad durante su temporada en aquel Centro de la organización.

Se ha dado en la organización de los bailes, sus programas en el cual se tomarán parte todos los socios de la Sociedad.—Hecho.

Se anunciará también que la *Grande* Victor cambiará de programa.

Un lapsus calami—Al dar al otro dia los números ganadores de la lotería enredado asunto de las fincas del doctor Julio Herrera y Obes, se ha cometido un lapsus calami, consistente en que aquellos, en *lapsus calami* cometido en otras oportunidades, el apodo del doctor Herrera es el señor Luis Herrera.

Regalo al presidente argentino—Los señores Ramos y Ramos, dueños de la fábrica de la Escuela de Artes y Oficios, estuvieron ayer en la Casa de Gobierno entregando al general Roca, un precioso obsequio consistente en una cinta de seda, bordada en oro, y un mismo caja de chaza, con el escudo nacional de Buenos Aires.

La caja contiene una tarjeta con la siguiente inscripción:

Al Excmo. señor presidente de la República Argentina, general don Julio A. Roca.

La dedican este humilde recuerdo los ex-alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, en Montevideo.—*Juan Gonzalez.*

Los ex-alumnos de la Escuela de Artes y Oficios regresaron hoy con mucho de Buenos Aires, donde fueron á obsequiar al presidente Roca

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles.—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 29 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, loza, cristalería, porcelana, relojes, cuadros, espejos, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

3 cajas de fierro de diferente tamaño.
6 docenas jarras de vidrio con tapa metal.
90 docenas copas, vasos, tazas y saguamaniles de vidrio, surtidos.
70 paquetes elásticos para calzado.
30 latas cuerdas de tripa para guitarra.
6 cajones sidra champagne.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Todo será recibido al dia siguiente.
2221-st.26.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Lavalleja núm. 7, las dos terceras partes de su tasacion $ 3.052 82.

EL DOMINGO 1.° de Octubre á las 1 p. m., remataré segun el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 1.° de Octubre próximo á las 1 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Jorge B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon hoy nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de 130 metros 79 decímetros; teniendo 8 metros 65 centímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja por donde tiene señalada su puerta con el núm. 7, 9 metros 36 cents. en el costado Sur (fondo con don Cárlos Crovetto; 15 metros 22 cents. en el lado Oeste confinando con los sucesores de don Fermin C. Yéregui y 12 metros 74 cents. en la línea del Oeste lindando con el citado Crovetto. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 4 572 pesos 24 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes ó sea de 3.052 pesos 82 cents. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley y que los gastos de escrituracion serán de la ley y que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. Se manda vender en los autos testimentarios de doña Luisa Perez de Aguilar que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, 15 de Setiembre de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2128-st.16.

José B. Gomensoro

De las dos casitas calle Mini núms 8 y 10.

EL MARTES 3 de Octubre á las 1 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

EN UN SOLO LOTE

Las dos casitas chicas con todas las comodidades, caño maestro, empedrado, pagos. Edificadas en un terreno de 11 metros 45 de frente por 17 m. 99 de fondo.

Actualmente alquiladas y producen buena renta.

Títulos buenos.—El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas
2220-st.26.

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

DEL MOBILIARIO

que adorna el palacete calle Cerro núm. 179, esquina Buenos Aires.

¡¡Ha costado mas de 50 mil pesos!!

Allí todo es de gusto y de gran valor.

Muebles, estátuas de mármol, bronces, cuadros al óleo de autores célebres cortinados de diferentes telas, consolas, espejos de gran tamaño, alfombras de tripo Silesia de una sola pieza, una salita con muebles y cortinados con Gobelinos, un servicio de porcelana de Sevres, que ha pertenecido al rey Luis Felipe, vajilla de plata, cristalería, arañas de brazos de cristal de Roca para gas

La exhibicion tendrá lugar dos dias antes del remate.

IMPORTANTE.—La gran casa se alquila por informes ver al rematador

Oportunamente se fijará el dia de la venta.
2202-st.24.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 26 de Setiembre.—Averias!—Vino tinto y animales disecados, 150 piezas trué,